

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15808** CODELBRICK, S.L.

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 52/2012, dimanante de autos número 1242/09, a instancia de "Fundación Laboral de la Construcción contra Codelbrick, S.L.", en la que con fecha ocho de mayo de dos mil doce se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Codelbrick, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 734,66 euros de principal, más la cantidad de 146,93 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120031669-1